



INFORME REUNION DE LA COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS Y ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO) CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PANAMA, LOS DIAS 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2012.

PRESENTADO POR EL DIPUTADO BROOKLYN RIVERA B.,
1ER VICEPRESIDENTE DE LA COMISION

En mi condición del 1er Vicepresidente en representación de la Asamblea Nacional de Nicaragua participe en la XIV Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) llevada a cabo en la ciudad de Panamá, República de Panamá en los días 26 y 27 de noviembre de 2012. Asimismo, como miembro de la Junta Directiva de esa Comisión asistí a la Reunión de la Directiva de Comisiones celebrada en el mismo local de la Sede Permanente del Parlamento, el día 28 del mismo mes.

La Reunión de la Comisión se desarrollo teniendo como temas: 1) Propuesta para la Elaboración del Anteproyecto de ley marco de Consulta Previa, 2) Proyecto de Ley sobre la temática de Afro descendientes, 3) Ratificación del Proyecto Ley Marco Lenguas Indígenas de preservación y conservación de las lenguas ancestrales e indígenas. También, se realizo una reunión conjunta con la Comisión de Salud del Parlamento teniendo como tema "Formas de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas (Interculturalidad). En cuanto a la reunión de la Directiva de Comisiones, se giro en torno del recibimiento de los informes de los trabajos, avances y planes de las 12 Comisiones participantes de las 15 que integran el Parlamento Latinoamericano.

En esta XIV Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias participamos seis (6) de los países miembros a saber, Ecuador que la preside, Chile, Nicaragua, Panamá, Uruguay y Venezuela. Entre los avances realizados en cada uno de los temas laborados durante las reuniones de trabajo de la Comisión, se puede destacar: Propuesta **de la Ley Marco de Consulta Previa**, una vez recogido los aportes presentados de parte de los delegados de los países participantes se ha procedido a la formación de una subcomisión integrada por Ecuador, Chile, Panamá y Venezuela, la misma que se reunirá en Caracas a finales de Febrero de 2013. Cabe agregar, sendas propuestas sobre el tema se han presentado a la Comisión por parte de los representantes de Ecuador, Chile y Venezuela como insumos para la elaboración de la propuesta de ley.

En el tema de los Afro descendientes, presentado por Uruguay basado en un proyecto de ley de los Afro descendientes de ese país, se ha acordado elaborar una propuesta de ley a través de una subcomisión integrada por representantes de Nicaragua, Uruguay y Venezuela, la misma que se ha programada a reunirse





ASAMBLEA NACIONAL

NICARAGUA

en Uruguay en el mes agosto del próximo año. En cambio, la propuesta de la ley marco de las Lenguas Indígenas, después de su ratificación en la Comisión se ha remitido a la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano para ser conocido y

aprobado por el Plenario del mismo. Además, la Comisión asumió la decisión que una vez aprobada la propuesta por el Plenario del PARLATINO, esta será elevada a la reunión de los Presidentes de América Latina.

Mientras tanto en la reunión conjunta de las Comisiones de Pueblos Indígenas y de la Salud, realizada sobre formas de atención de la salud de los pueblos originarios se enfocó sustentada en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) específicamente el artículo 25, promoviendo la coordinación y articulación de la salud occidental con la salud propia de los pueblos indígenas. Además, en la reunión se enfocó de ambas comisiones los aspectos de la salud intercultural como eje del desarrollo de los servicios de salud pública en cada uno de los países.

Cabe indicar, el interés reinante en las varias comisiones permanentes del Parlamento de celebrar reuniones conjuntas con nuestra Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias tales como las Comisiones de Energía y Minas; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación; Equidad, Género, Niñez y Juventud; Agricultura, Ganadería y Pesca; Medio Ambiente y Turismo, entre otros para tratar aspectos comunes de interés sobre diversos temas de actualidad.

De igual forma, la Comisión elaboró algunos temas que serán desarrollados durante el próximo año 2013, entre los cuales se encuentran: 1.- Ley Marco que Coordina la Justicia Indígena y la Justicia Ordinaria, 2.- Ley Marco para la Protección de Territorios y Tierra de Comunas, Comunidades y Pueblos Ancestrales, y 3.- Ley Marco para el Ejercicio de las Formas de Gobierno Propias de las Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Ancestrales y la Determinación de Circunscripciones Territoriales Indígenas.

Finalmente, la Comisión acordó celebrar tres reuniones (2 ordinarias y una extraordinaria) durante el próximo año 2013 teniendo como países sedes propuestas: Venezuela a finales de Febrero, San Martín a finales de Agosto y en Panamá a finales de noviembre.

COMISIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS, RÉGIMENES AUTONÓMICOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Asamblea Nacional, Avenida Bolívar

Managua, Nicaragua

Pbx: (505)2276-8430/60



www.asamblea.gob.ni